RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID N° 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 4, 8, 9, 10 Y 11

Asunción, 21 de junio de 2021

VISTO: El informe de Evaluación GS/UTGS/CE/N° 07/2021, emitido en el marco del llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2021 para la Adquisición de equipos informáticos: PCS, notebooks, impresoras, tablets, disco duros, ups y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Información Social / Sistema de Protección Social, con ID N° 394.361 por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República y se Declara Desierto los Ítems N° 4, 8, 9, 10 y 11"; y,

CONSIDERANDO: El artículo 28 de la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas" cita: *"…Con base en el informe de adjudicación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";*

Que, el artículo 30 del antedicho cuerpo legal, cita: *"…Declaración Desierta: "una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: … a) que no se hubiera presentado oferta alguna…";*

El Decreto N° 2992, de fecha 9 de diciembre de 2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas"* y su modificatoria Ley N° 3439, de fecha 31 de diciembre de 2007, *"Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, el cual dispone en su artículo 63, el Método de Evaluación; asimismo, el artículo 65 del mencionado cuerpo legal establece los Criterios de Adjudicación, los cuales han sido considerados en el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación;

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID Nº 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 8, 9, 10 Y 11

Que, en fecha 21 de mayo de 2021, conforme Acta Virtual, se ha llevado a cabo el Acto de Recepción y Apertura de la Oferta respecto al llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2021 para la Adquisición de equipos informáticos, con ID Nº 394.361;

Que, por Decreto Nº 376, de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se modificó el Decreto N° 751/2013, "*Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades*", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Resolución Nº 005 del Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, de fecha 25 de febrero de 2021, se designó a la señora Carmen Ubaldi, Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional, como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay Dirección Ejecutiva

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID Nº 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 8, 9, 10 Y 11

Artículo 1°. - **ADJUDICAR,** el ítem 1 – Notebook del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Información Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, a la empresa DATA LAB S.A., por un Monto Total de Gs. 143.892.250 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y dos mil doscientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

PLIEGO						DATA LAB S.A.			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	17	DELL	EEUU	8.464.250	143.892.250

Artículo 2°.- **ADJUDICAR**, el ítem 2 – Computadoras personales (PC) de escritorio, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Información Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, a la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., por un Monto Total de Gs. 24.655.960 (Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta mil), conforme al siguiente detalle:

PLIEGO						MASTER SOFT PARAGUAY SRL			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	4	MSP TECH	PARAGUAY	6.163.990	24.655.960

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID Nº 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 4, 8, 9, 10 Y 11

Artículo 3°. - **ADJUDICAR**, el ítem 3 – UPS, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Protección Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, a la empresa PARASOFT S.R.L., por un Monto Total de Gs. 97.761.000 (Guaraníes noventa y siete millones setecientos sesenta y un mil), conforme al siguiente detalle:

PLIEGO						PARASOFT S.R.L.			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	39121004-003	UPS DE 20 KVA	Unidad	UNIDAD	1	APC	CHINA	97.761.000	97.761.000

Artículo 4°.- **ADJUDICAR**, el ítem 5 – Impresora multifunción láser y el ítem 6 – Scanners, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Protección Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un Monto Total de Gs. 33.814.570 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos catorce mil quinientos setenta), conforme al siguiente detalle:

PLIEGO						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	2	CANON	VIETMAN	8.331.785	16.663.570
6	43211711-001	Scanners	Unidad	UNIDAD	3	CANON	JAPON	5.717.000	17.151.000
Total									33.814.570

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID Nº 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 8, 9, 10 Y 11

Artículo 5°.- **ADJUDICAR**, el ítem 7 – Equipo de seguridad de red firewall, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Protección Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, a la empresa TEISA, por un Monto Total de Gs. 89.911.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos once mil), conforme al siguiente detalle:

PLIEGO						TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	43222501-001	Equipo de seguridad de red de firewall	Unidad	UNIDAD	1	FORTINE	USA	89.911.000	89.911.000

Artículo 6°.- **AUTORIZAR**, a C.P. César Daniel Estigarribia Cohene, con Cédula de Identidad N° 2.335.817, Coordinador de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos que resulten de la presente adjudicación de equipos.

Artículo 7°.-. **DECLARAR DESIERTO**, el ítem Nº 4 - UPS; el ítem Nº 8 - Disco duro externo USB; el ítem Nº 9 - Computadora Táctil/Tableta; el ítem Nº 10 - Bridge media converter 1 par; y el ítem Nº 11 – Transceiver, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2021, para la Adquisición de equipos informáticos: PCs, Notebooks, impresoras, tablets, disco duros, UPS y transceiver, para el Fortalecimiento del trabajo del Sistema Integrado de Protección Social / Sistema de Protección Social, Ad Referéndum, con ID Nº 394.361, del SGrOG 543 – Adquisiciones de equipos de computación, en atención a lo mencionado y a los antecedentes obrantes en la Institución, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: PCS, NOTEBOOKS, IMPRESORAS, TABLETS, DISCO DUROS, UPS Y TRANCEIVER, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL / SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID Nº 394.361 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 8, 9, 10 Y 11

Artículo 8º.-. **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas, que inicie los trámites administrativos para la convocatoria del 2do. Llamado para la Adquisición de estos ítems declarados desiertos, salvo mejor parecer.

Artículo 9º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República